Trámites del seguro todo riesgo construcción

Contratación y alta · https://inxur.com/faqs/contratacion-y-alta/tramites-del-seguro-todo-riesgo-construccion/

El seguro todo riesgo construcción cubre los daños materiales que sufre la obra mientras se ejecuta.

Contratar

Necesitamos el tipo de obra, el presupuesto de ejecución, la duración prevista y la ubicación. El seguro cubre el periodo de la obra: si se alarga, hay que pedir una prórroga antes del vencimiento.

Si hay un daño en la obra

Haz fotos, evita que el daño vaya a más y comunícanoslo enseguida. No retires ni repares lo dañado hasta que el perito lo haya visto o te lo autorice.

Certificados

Promotores y entidades financieras suelen pedir el certificado de la póliza. Pídenoslo con lo que debe constar.

Coberturas, precio y contratación: Seguro todo riesgo construcción.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.